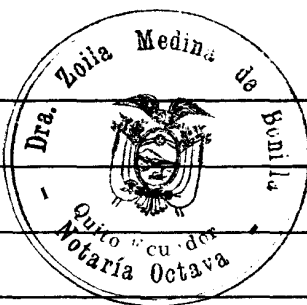


NOTARIA
OCTAVA

1
 2
 3
 4
 5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA En la ciudad de San Fran
 6 DE ESTATUTOS cisco de Quito , Capital
 7 VERNAZA GRAFIC C. LTDA. de la República del Ecua
 8 CAP. ANTERIOR: S/.330'308.000,00 dor, a trece de Julio
 9 AUMENTO : S/.240'000.000,00 de mil novecientos noven
 10 CAP. ACTUAL : S/.570'308.000,00 ta , ante mf, Doctora ZOILA
 11 MEDINA DE BONILLA, Nota-
 12 ria Pública Octava de este Cantón, comparece: el señor ME-
 13 DARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN, a nombre y en representación
 14 de la Compañía "Vernaza Grafic C.LTDA.", en su calidad de
 15 Gerente General de dicha Compañía, conforme lo acredita con
 16 el nombramiento que en copia se agrega a esta escritura. El
 17 compareciente declara que es ecuatoriano, casado, vecino de
 18 esta ciudad, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de cono
 19 cer doy fe; y, me pide: Que eleve a escritura pública el con-
 20 tenido de la siguiente minuta : SEÑOR NOTARIO : Dígnese ha
 21 cer constar en su protocolo de escrituras públicas, una de
 22 conformidad con la siguiente minuta : PRIMERA : COMPARECIEN
 23 TE.-Comparece a la celebración de la presente escritura el
 24 señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, en su calidad de Geren
 25 te General de Vernaza Grafic C.Ltda. como consta de la co-
 26 pia del nombramiento que se agrega como documento habilitan
 27 te y debidamente autorizado por la Junta General extraordi-
 28 naria y universal de Vernaza Grafic C.LTDA. conforme cons-

ta del acta que se agrega como documento habilitante. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.-a) Por escritura celebrada en Quito, el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos ante el Notario doctor Guillermo Salem Rivas, se constituyó la Compañía de responsabilidad limitada denominada Vernaza Grafic C./ Ltda. escritura que fue aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías con el número diez setecientos ochenta y cinco y cinco de diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y tres con el número docientos cincuenta y siete, tomo ciento catorce. La Compañía se constituyó con un capital de VEINTIDOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SUCRES. Por escritura celebrada en Quito, el veintiseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Notaria Doctora Zoila Medina de Bonilla, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se aumenta el capital social hasta la suma de TRECIENTOS TREINTA MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL SUCRES. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de cinco de enero de mil novecientos noventa por unanimidad resuelve reformar los estatutos sociales de la Compañía y aumentar el capital de la compañía en la suma de DOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES.-TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Vernaza Grafic C. Ltda, se aumenta el capital social de la Compañía en la suma de DOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES de conformidad con el cuadro de integración de capital que a continuación se detalla:



28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1		
N O M B R E S					CAPITAL SUSCRITO					RESERVAS FA CULTATIVAS					SUPERAVIT POR REVALORIZACION					PAGOS EN NUMERARIO					NUMERO DE PARTICIPA CIONES				
VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE					103'080.000,00					12'026.000,00					66'731.415,00					24'322.585,00					103.080				
VERNAZA CHAVEZ ROMMEL EDGAR					27'216.000,00					3'175.200,00					17'618.958,00					6'421.842,00					27.216				
VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ					26'664.000,00					3'110.800,00					17'261.607,00					6'291.593,00					26.664				
VERNAZA CHAVEZ HERMANS PATRICIO					24'744.000,00					2'886.800,00					16'018.647,00					5'838.553,00					24.744				
VERNAZA MOREJON HENRY GIOVANNY					24'744.000,00					2'886.800,00					16'018.647,00					5'838.553,00					24.744				
VERNAZA CHAVEZ GILMA IVONNE					16'200.000,00					1'890.000,00					10'487.475,00					3'822.525,00					16.200				
VERNAZA MOREJON NANCY JEANNETH					72.000,00					8.400,00					46.611,00					16.989,00					72				
VERNAZA CHAVEZ FREDDY OMAR					17'280.000,00					2'016.000,00					11'186.640,00					4'077.360,00					17.280				
T O T A L E S :					240'000.000,00					28'000.000,00					155'370.000,00					56'630.000,00					240.000				

1 Por lo tanto el aumento de capital se lo hace en la suma
2 de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES , que se encuen
3 tra suscrito y pagado totalmente.- C U A R T A : PAGO DE
4 LA SUSCRIPCION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de ca
5 pital acordado y aprobado por la Junta General Extraordi
6 naria y Universal de socios , se paga parte en numerario
7 parte con la reserva facultativa correspondiente al año
8 mil novecientos ochenta y ocho , y parte con Supéravit -
9 de revalorización de activos fijos. Esto último debida-
10 mente autorizado por la Superintendencia de Compañías ,
11 dando un total de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES.
12 Q U I N T A : REFORMA DE ESTATUTOS.- El Capital Social -
13 de la compañía es de QUINIENTOS SETENTA MILLONES TRECIEN
14 TOS OCHO MIL SUCRES divididos en quinientas setenta mil
15 trecientas ocho participaciones de un mil sucres cada u-
16 na , correspondiendo a cada socio de la siguiente manera:

17	NOMBRE DEL	CAPITAL PAGA-	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE
18	SOCIO	DO ANTERIOR	PAGADO	PARTICIP.
19	VERNAZA JARRIN			
20	MEDARDO ENRIQUE	141'902.000,00	244'982.000,00	244.982
21	VERNAZA CHAVEZ			
22	ROMMEL EDGAR	37'443.000,00	64'659.000,00	64.659
23	VERNAZA CHAVEZ			
24	OLGA BEATRIZ	36'685.000,00	63'349.000,00	63.349
25	VERNAZA CHAVEZ			
26	HERMANS PATRICIO	34'045.000,00	58'789.000,00	58.789
27	VERNAZA MOREJON			
28	HENRY GIOVANNY	34'045.000,00	58'789.000,00	58.789



NOTARIA
OCTAVA

1	VERNAZA CHAVEZ			
2	GILMA IVONNE	22'304.000,00	38'504.000,00	38.504
3	VERNAZA MOREJON			
4	NANCY JEANNETH	100.000,00	172.000,00	172
5	VERNAZA CHAVEZ			
6	FREDDY OMAR	23'784.000,00	41'064.000,00	41.064
7	T O T A L E S :	330'308.000,00	570'308.000,00	570.308
8	La Compañía entregará a cada uno de los socios un certi-			
9	ficado de aportación no negociable , en el que constará			
10	el número de participaciones sociales que a cada socio			
11	le corresponde. El capital social de la compañía "Verna-			
12	za Grafic C. Ltda." , se encuentra totalmente suscrito y			
13	pagado. Usted señor Notario se dignará agregar las demás			
14	cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta -			
15	escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escri-			
16	tura pública y que el compareciente la aprueba en todas			
17	y cada una de sus partes , la misma , que está firmada			
18	por el señor doctor Genaro Vizcarra , abogado con matrícula			
19	profesional número dos mil ochocientos ochenta y ocho -			
20	del Colegio de Abogados de Quito. En la celebración de			
21	la presente escritura pública se observaron todos los -			
22	preceptos legales que el caso requiere y leída que le -			
23	fue , la misma , íntegramente al señor compareciente por			
24	mí , la Notaria , se ratifica en su contenido. Queda fa-			
25	cultado el interesado para solicitar la inscripción del -			
26	presente instrumento público en el correspondiente Regis-			
27	tro Mercantil y firma conmigo en unidad de acto. De todo			
28	cuanto doy fe.- (firmado) ilegible que corresponde al se-			

1	ñor Medardo Enrique Vernaza Jarrín.- Gerente General
2	de la Compañía Vernaza Grafic Compañía Limitada.- La
3	Notaria (firmado) Doctora Zoila Medina de Bonilla.-
4	A CONTINUACION LOS DO
5	CUMENTOS HABILITANTES -
6	QUE FORMAN PARTE DE ES
7	TA ESCRITURA .-----
8	--
	--
	--
10	--
	--
11	--
	--
12	--
	--
13	--
	--
14	--
	--
15	--
	--
16	--
	--
17	--
	--
18	--
	--
19	--
	--
20	--
	--
21	--
	--
22	--
	--
23	--
	--
24	--
	--
25	--
	--
26	--
	--
27	--
28	-----

IMPORTACIONES - FUNDIDORA DE TIPOS - IMPRESORES

MATRIZ: MONTUFAR 310 - TELFS: 212439 - 214621
CABLES: VERNAZA QUITO - TELEX 22003 VEGRAF ED
P.O. BOX 2544 QUITO - ECUADOR

AGENCIA: AV. DEL EJERCITO 205 Y MANUEL GALECIO
TELFs: 394195 - 283774 - GUAYAQUIL - ECUADOR

05

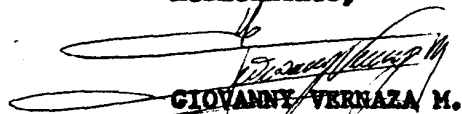
Quito Abril 8, 1989

Señor
MEDARDO VERNAZA JARRIN
Ciudad.

Distinguido Sr. Vernaza :

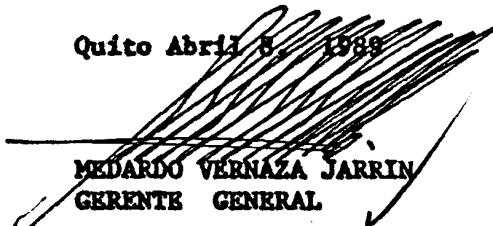
La Asamblea General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.", en sesión del 8 de Abril de 1989, designó a Ud., Gerente General, por el período de dos años, determinado en el Artículo VIGESIMO de los Estatutos de Constitución de la Compañía, otorgada el 8 de Septiembre de 1982, ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Sr. Dr. Guillermo Salem Rivas, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Marzo de 1983, con el No. 257, tomo 114, ante el Registrador Mercantil Dr. Gustavo García Banderas. Siendo el Sr. Medardo Vernaza Jarrin representante legal y extrajudicialmente de la Compañía.

Atentamente,


GIOVANNY VERNAZA M.
PRESIDENTE

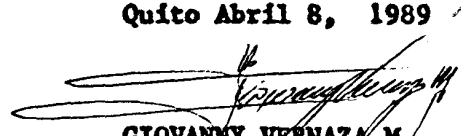
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.", quedando de Uds., Atto y SS.

Quito Abril 8, 1989


MEDARDO VERNAZA JARRIN
GERENTE GENERAL

Razón: En esta fecha se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.", el señor MEDARDO VERNAZA JARRIN.

Quito Abril 8, 1989


GIOVANNY VERNAZA M.
PRESIDENTE

Con fecha 27 de abril de 1989
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente General otorgado por
Vernaza Grafic C. Ltda a favor
de Medardo Vernaza Jarrin
Quito, a 4 de abril de 1989


EL REGISTRADOR

IMPORTACIONES • FUNDIDORA DE TIPOS • IMPRESORES

MATRIZ: MONTUFAR Nº. 310 - P.O. BOX 2544 - FAX 217568
TELEFOS: 212439 - 214621 TELEX: 22003 VEGRAF-ED.
QUITO - ECUADOR

SUCURSAL: AV. DEL EJERCITO Nº. 205 Y MANUEL GALECIO
TELEFONOS: 394195 - 283775 - FAX 283774
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA # 40

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa, siendo las catorce horas, en el local social propio de la Compañía ubicado en la calle Montúfar # 310, se reúnen los señores socios de la Compañía Vernaza Gráfica Ltda. señores Medardo Vernaza Jarrín, Rommel Vernaza Chávez, Olga Vernaza de Egas, Hermans Vernaza Chávez, Giovanni Vernaza Morejón, Gilma Vernaza de Laino, Nancy Vernaza Moya, y Freddy Vernaza Chávez. La Junta se instala bajo la presidencia de su titular, señor Giovanni Vernaza Morejón, actuando como secretario de la misma el señor Medardo Vernaza Jarrín, Gerente General de la Cia. - Acto seguido, el presidente de la Compañía ordena que por secretaría se de lectura a la lista de socios asistentes a la Junta y el capital social que representan, la misma que es la siguiente: El señor Medardo Vernaza Jarrín con; 141.902 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es S/. 141'902.000,00, Rommel Vernaza Chávez con 37.443 participaciones de un mil sucres cada una, que se encuentran suscritas y pagadas, esto es S/. 37'443.000,00, Olga Vernaza Ch con 36.685 participaciones de un mil sucres cada una, que se encuentran suscritas y pagadas, esto es S/. 36'685.000,00, Hermans Vernaza Chávez con 34.045 participaciones de un mil sucres cada una que se encuentran suscritas y pagadas, esto es S/. 34'045.000,00, Giovanni Vernaza Morejón con 34.045 participaciones de un mil sucres cada una que se encuentran suscritas y pagadas, esto es S/. 34'045.000,00, Freddy Vernaza Chávez con 23.784 participaciones de un mil sucres cada una, que se encuentran suscritas y pagadas, esto es S/. 23'784.000,00, Gilma Vernaza de Laino con 22.304 participaciones de un mil sucres cada una que se encuentran suscritas y pagadas, esto es S/. 22'304.000,00, y Nancy Vernaza de Moya con 100 participaciones de un mil sucres cada una, que se encuentran suscritas y pagadas, esto es S/. 100.000,00 dando un total de 330.308 participaciones de un mil sucres cada una que se encuentran suscritas y pagadas, lo que representa S/. 330'308.000,00, que es el 100% del capital social de la Compañía. En consecuencia encontrándose presentes todos los señores socios de la Cia, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañía vigente.

El presidente toma la palabra y declara legalmente instalada y constituida la presente Junta de Socios, con la finalidad de poner a consideración de los mismos el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Ratificación de aumento de capital y su cuadro respectivo.
- 3.- Reforma de estatutos.

Al tratar el primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al Acta de la Junta anterior para conocimiento de los socios. En el segundo punto, el presidente toma la palabra y manifiesta que el trámite de aumento de capital está suspenso por cuanto en las Juntas que se autorizó el aumento de capital se ha omitido al conocimiento de los socios el cuadro de integración de aumento de capital. Por lo tanto el Presidente indica que es necesario que la Junta de Socios conozca el mencionado cuadro y autorice el aumento de capital social en la suma de S/. 240'000.000,00, de sucres, con lo que el Capital Social de la Compañía pasaría a ser de S/. 570'308.000,00, sucres luego de escuchar algunos razonamientos de los socios con relación a este punto, los mismos

IMPORTACIONES - FUNDIDORA DE TIPOS - IMPRESORES

MATRIZ: MONTUFAR Nº. 310 - P.O. BOX 2544 - FAX 217568
TELEFOS: 212439 - 214621 TELEX: 22003 VEGRAF-ED.
QUITO - ECUADOR

SUCURSAL: AV. DEL EJERCITO Nº. 205 Y MANUEL GALECIO
TELEFONOS: 394195 - 283775 - FAX 283774
GUAYAQUIL - ECUADOR

06

acuerdan aumentar el capital en la cantidad S/.240'000.000 de sucres, para lo cual y previamente renuncian al derecho de preferencia a la suscripción del nuevo capital.- El presidente indica que el aumento se hará de conformidad con el cuadro que se da lectura:

NOMBRE	CAPITAL	RESERVAS FACULTAT	SUPERAVIT X REV.ACT. FIJOS	PAGOS EN NUMERAR.	NUM. DE PARTICI.
MEDARDO VERNAZA J.	103'080.000	12'026.000	66'731.415	24'322.585	103.080
ROMMEL VERNAZA CH.	27'216.000	3'175.200	17'618.958	6'421.842	27.216
OLGA VERNAZA CH.	26'664.000	3'110.800	17'261.607	6'291.593	26.664
HERMANS VERNAZA CH.	24'744.000	2'886.800	16'018.647	5'838.553	24.744
GIOVANNY VERNAZA M.	24'744.000	2'886.800	16'018.647	5'838.553	24.744
FREDDY VERNAZA CH.	17'280.000	2'016.000	11'186.640	4'077.360	17.280
GILMA VERNAZA CHY.	16'200.000	1'890.000	10'487.475	3'822.525	16.200
NANCY VERNAZA CH.	72.000	8.400	46.611	16.989	72
	240'000.000	28'000.000	155'370.000	56'630.000	240.000

Por lo tanto el aumento de capital se suscribe y paga en su totalidad, parte en numerarios, revalorización de activos fijos y reservas facultativas, todo de conformidad con el cuadro que antecede.

Siguiendo al tercer punto, por efectos de aumentos de capital se reformará el artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que dirá:

Artículo sexto.- El capital social de la Compañía es de S/. 570'308.000. dividido en 570.308 participaciones de un mil sucres cada una.

Antes de concluir la presente Junta, el presidente indica que es oportuno que se autorice al Gerente General para que realice los trámites tendientes al perfeccionamiento en la escritura de aumento de capital, su aprobación e inscripción respectiva. La Junta acepta la proposición del presidente.

Por cuanto no existe otro asunto que tratar y por haberse resuelto los puntos para los cuales se reunió la presente Junta, el presidente procede a dar una hora de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta con la presencia de los mismos socios concurrentes, se procede a dar lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada sin rectificación alguna y por unanimidad.- Para constancia y plena validez de la misma, los señores socios firman en unidad de acta.

MEDARDO E. VERNAZA

ROMMEL VERNAZA CH.

HERMANS VERNAZA CH.

FREDDY VERNAZA CH.

GIOVANNY VERNAZA M.

OLGA VERNAZA DE EGAS

NANCY VERNAZA DE MOYA

GILMA VERNAZA DE LAINO



IMPORTACIONES - FUNDIDORA DE TIPOS - IMPRESORES

MATRIZ: MONTUFAR N°. 310 - P.O. BOX 2544 - FAX 217568
TELEFOS: 212439 - 214621 TELEX: 22003 VEGRAF-ED.
QUITO - ECUADOR

SUCURSAL: AV. DEL EJERCITO N°. 205 Y MANUEL GALECIO
TELEFONOS: 394195 - 283775 - FAX 283774
GUAYAQUIL - ECUADOR

Quito, 26 de Junio de 1.990

OT

Medardo E. Vernaza Jarrín
Gerente General de Vernaza Grafic C. Ltda.

Presente.-

De nuestras consideraciones :

Los abajo firmantes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 181 del Código Civil, damos AUTORIZACION EXPRESA a que nuestros conyuges : Medardo E. Vernaza Jarrín, Rommel Vernaza Chávez, Olga Vernaza Chávez, Hermans Vernaza Chávez, Giovanni Vernaza Morejón, Gilma Vernaza Chávez, Nancy Vernaza Morejón, y Freddy Vernaza Chávez, inviertan en el aumento de capital que la empresa de responsabilidad limitada Vernaza Grafic C. Ltda. esta tramitando en la Superintendencia de Compañías en la cantidad de 240'000.000,00 de sucres.

Usted señor Gerente, dará el trámite legal correspondiente a esta, nuestra autorización.

Atentamente,

Elvia Morejón Viteri
Elvia Morejón Viteri
CI 170019438-2

Ines Ocampo Vásconez
Ines Ocampo Vásconez
CI 170455188-4

René A. Egas Portilla
René A. Egas Portilla
CI 170417403-4

Anita Espinoza Valdiviezo
Anita Espinoza Valdiviezo
CI 170788384-7

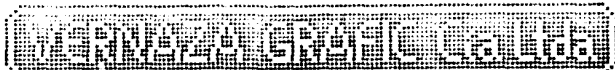
Cecilia Cartagena Carrera
Cecilia Cartagena Carrera
CI-170694260-2

Jakeline Jarrín Rodríguez
Jakeline Jarrín Rodríguez
CI 170717966-7

Maurizzio Lafino Romero
Maurizzio Lafino Romero
CI 170143286-4

Fernando Moya
Fernando Moya
CI 170445895-7

2



IMPORTACIONES - FUNDIDORA DE TIPOS - IMPRESORES

MATRIZ: MONTUFAR 310 - TELFS: 212439 - 214621
CABLES: VERNAZA QUITO - TELEX 22003 VEGRAF ED
P.O. BOX 2544 QUITO - ECUADOR

AGENCIA: AV. DEL EJERCITO 205 Y MANUEL GALECIO
TELFs: 394195 - 283774 - GUAYAQUIL - ECUADOR

07

ACTA No 35

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y nueve, siendo las dieciocho horas, en el local social propio de la Compañía Vernaza Grafic Cia. Ltda, ubicado en Sangelquí, se reúnen los señores socios de la Compañía Vernaza Grafic Cia. Ltda, señores Medardo Vernaza J, Rommel Vernaza Ch, Hermans Vernaza Ch, Giovanny Vernaza M, Gilma Vernaza de Laine, Freddy Vernaza Ch, Nancy Vernaza de Moya, Olga Vernaza Ch. La Junta General Universal se instala bajo la presidencia del titular señor Rommel Vernaza Ch, actuando como secretario de la misma el señor Gerente General de la Compañía, Medardo Vernaza Jarrin.- Acto seguido, el presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura a la lista de socios asistentes a la Junta y el capital social que representan, la misma que es la siguiente: El señor Medardo Vernaza J. con 141.902 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, este es S/. - - - - 141'902.000,00; Rommel Vernaza Ch. con 37.443 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, este es S/. 37'443.000,00; Olga Vernaza Ch. con 36.685 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas - que da S/. 36'685.000,00, Hermans Vernaza con 34.045 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas que da S/. 34'045.000,00, Giovanny Vernaza M, con 34.045 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, este es S/. 34'045.000,00, Freddy Vernaza Ch. con 23.784 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas que da S/. 23'784.000,00, Gilma Vernaza de Laine con 22.304 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas que da S/. 22'304.000,00, Nancy Vernaza de Moya con 100 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, que da S/. 100.000,00, dando un total de 330.308 participaciones de un mil sucres cada una que se encuentran suscritas y pagadas lo que representa S/. 330'308.000,00 que es el 100% del capital social de la Compañía. En consecuencia encontrándose presentes todos los señores socios de la Compañía deciden per-

IMPORTACIONES - FUNDIDORA DE TIPOS - IMPRESORES

MATRIZ: MONTUFAR 310 - TELFS: 212439 - 214621
CABLES: VERNAZA QUITO - TELEX 22003 VEGRAF ED
P.O. BOX 2544 QUITO - ECUADOR

AGENCIA: AV. DEL EJERCITO 205 Y MANUEL GALECIO
TELS: 394195 - 283774 - GUAYAQUIL - ECUADOR

-2-

unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente.- El presidente toma la palabra y declara legalmente instalada y constituida la presente Junta General de Socios con la finalidad de poner a consideración de los mismos el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Informe de Gerencia de las actividades realizadas durante el Ejercicio económico de 1.988.
- 3.- Conocimiento de los estados financieros del ejercicio 1.988
- 4.- Conocimiento y lectura de los informes de los Auditores externos.
- 5.- Destino de utilidades.
- 6.- Nombramiento de Gerente General, Presidente y Comisario.
- 7.- Resolver sobre el monto del aumento de capital y reforma de estatutos para 1.990.

Conforme los socios con los puntos a tratarse, el presidente ordena que por secretaría se proceda a dar inicio a la lectura del acta de la Junta anterior.

Pasando al segundo punto, el señor Gerente General de la Compañía, Medardo Vernaza J, procede a dar inicio a la lectura de su informe tanto Comercial como Industrial, de las actividades realizadas durante el ejercicio económico comprendido en el período de Enero a Diciembre de 1.988, el mismo que es aplaudido por los socios presentes.

Llegando al tercer punto, se procedió a informar a la Junta, que el departamento de Contabilidad de la Empresa, a presentado los balances y anexos al período 1.988, copias de los mismos se entregó a cada uno de los socios los cuales fueron analizados y finalmente aprobados por la Junta sin ninguna objeción.

Presiguiendo con el cuarto punto, se inició la lectura del informe presentado por auditoría externa, a los estados financieros y anexos al período terminado 1.988, los mismos que luego de ser revisados fueron aceptados sin modificación alguna por todos los socios presentes.

Al continuar con el quinto punto acerca del destino de utilidades, se informó que el balance presentado del año 1.988, arroja una utilidad bruta de S/. 69'210.370,45, de los cuales se dedució que el 15% que es S/. 10'381.555,57 se repartirá entre los empleados de la empresa, el 23% que es S/. 13'530.627,43, corresponde al Impuesto a la Renta de la Compañía,

-3-

el 5% que es S/. 2'941.440,74 es reserva legal, el 20% que es S/. - - - -
11'765.762,96 se entregará a los accionistas y S/. 30'590.984,45 es para
Reserva Facultativa.

De acuerdo al sexto punto, la Junta General procedió hacer los nombramientos de los cargos de Gerente General, Presidente y Comisario, los mismos que ejercerán sus funciones por el lapso de dos años consecutivos y recaerán en las siguientes personas, Gerente General fue reelecto el señor Medardo Vernaza J; Presidente se designó al señor Giovanni Vernaza M. y Comisario fue reelecto el señor Hermans Vernaza Ch.

Pasando al último punto, los socios resuelven aumentar el capital social en la cantidad de S/. 240'000.000,00 con lo cual el capital social de la Compañía sería S/. 570'308.000,00; luego de escuchar algunos razonamientos de los socios con respecto a este asunto, estos acuerdan aumentar el capital en la cifra indicada y reformar sus estatutos.

Per cuante no existe otro asunto que tratar y por haberse resuelto los propuestos para lo cual se reunió la presente Junta, el presidente procede a dar una hora de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de los mismos socios concurrentes, se procede a dar lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada por unanimidad y sin rectificación alguna, para constancia y plena validez de la misma, firman todos los señores socios que han intervenido en unidad de acto.

Medardo Vernaza J.

Rommel Vernaza Ch.

Olga Vernaza Ch.

HERMANS VERNAZA Ch.

Giovanni Vernaza M.

Freddy Vernaza Ch.

Nancy Vernaza de Moya
Nancy Vernaza de Moya

Gilma Vernaza de Laino.

Vale Enmendado.- 141.902.- 141'902.000,00.- 100.-100.000,00

[Handwritten signature]
En

1 mendado.-escrituras.-TRECIENTOS.-Vernaza.-Vale.-Enmendado.-

2 36'685.000,00.-Vale.- *MJ*

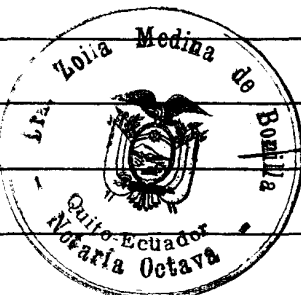
5 Se otorgó ante mí, en fe de ello.

6 confiero esta T E R C E R A C O P I A , sellada y
7 firmada, en Quito, a trece de Julio de mil novecientos -
8 noventa.-



Dra. Zoila Medina de Bonilla
NOTARIA OCTAVA

13 R A Z O N : Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos
14 Tercero y Quinto de la Resolución N°1305, de fecha 5 de -
15 septiembre de 1.990, expedida por el señor doctor Luis Sa-
16 lazar Becker, Superintendente de Compañías , tomé nota de la
17 aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos de
18 la Compañía Vernaza Grafic Cía. Ltda. , al margen de las ma-
19 trices de las escrituras de aumento de capital y reforma -
20 de estatutos y de la de constitución de la Compañía VERNAZA
21 GRAFIC CIA. LTDA. , de fechas 13 de julio de 1.990 y 8 de
22 septiembre de 1.982.- Quito, a diecinueve de Septiembre de
23 mil novecientos noventa.-



LA NOTARIA

Dra. Zoila Medina de Bonilla
DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA

NOTARIA OCTAVA

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil trescientos cinco, del señor Superintendente de Compañías de 3 de septiembre de 1990, bajo el número 1347 del Registro Mercantil tomo 121.- Se tomó nota el margen de la inscripción número 297 del Registro Mercantil, de veinte y uno de marzo de mil novecientos ochenta y tres, a fo. 664, tomo 114.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "VERHAZA GRAFIC C. LTDA.", otorgada el 13 de julio de 1990, ante el Notario Octavo del Cantón, Dra. Zeila Medina de Sevilla.- Se fijó en extracto signed con el número 1125.- Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se registró en el Repertorio bajo el número 13084.- Quito, a veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

